



ACTA CONSTITUTIVA Y I REUNIÓN
COMITÉ DE INTEGRACIÓN
MISIÓN LA PAZ – POZO HONDO

Misión La Paz, 02 de Septiembre de 2014

En la localidad de Misión la Paz, Provincia de Salta, a los dos días del mes de septiembre de dos mil catorce, destacando los relevantes logros alcanzados en la relación bilateral en materia de integración y cooperación entre los Departamentos paraguayos y las Provincias argentinas a través de los Comités de Integración y según consta en el Acuerdo por canje de Notas Reversales entre La República Argentina y la República del Paraguay proponiendo la Creación de un Comité de Integración que reúna a la Provincia de Salta, República Argentina y el Departamento Boquerón, República del Paraguay del catorce de noviembre de 2013, se procede a la constitución del Comité de Integración Misión La Paz – Pozo Hondo.

El mismo constituirá un foro bilateral que servirá para el tratamiento de temas al principio relacionados con los controles fronterizos pudiendo posteriormente extenderse a cuestiones de interés común tendientes a promover la facilitación del cruce de fronteras; el desarrollo y coordinación de planes de infraestructura, comunicación y transporte; la elaboración de proyectos productivos conjuntos; así como todas aquellas acciones que impulsen el progreso sustentable de la Provincia y el Departamento en los ámbitos del comercio, transporte, integración productiva, salud y desarrollo social.


Participaron en este acto constitutivo el Sr. Gobernador del Departamento de Boquerón Edwin Pauls y el Sr. Secretario de Relaciones Internacionales de la Provincia de Salta CPN. Hernán Comejo. Como anexo se adjunta el listado de los participantes.

Ambas delegaciones visitaron el Complejo Fronterizo existente en territorio argentino con el objeto de constituir un Área de Control Integrado (ACI) bajo la modalidad de única cabecera en territorio argentino, comprometiéndose los organismos de Control Fronterizo de ambos países a remitir a sus Cancillerías las observaciones o requerimientos que consideren necesarios para el correcto funcionamiento del Complejo.

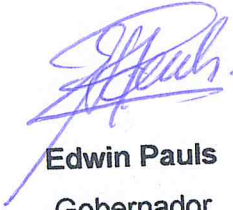
La Cancillería del Paraguay remitirá a la Cancillería Argentina los comentarios recibidos para el funcionamiento del ACI.

Por último, ambas delegaciones, especialmente la paraguaya, agradecen a la Provincia de Salta y a la Gendarmería Nacional Argentina, las atenciones recibidas y acuerdan celebrar el próximo encuentro de este Comité en fecha y lugar a convenir entre ambas Cancillerías.

Firman la presente Acta, en dos textos igualmente auténticos, el Secretario de Relaciones Internacionales de La Provincia de Salta y el Gobernador del Departamento de Boquerón.



CPN Hernán Cornejo
Secretario de Relaciones Internacionales
Provincia de Salta



Edwin Pauls
Gobernador
Departamento de Boquerón